



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00907991- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud del Secretario Académico para retribuir tareas de gestión académica encomendadas a docentes de la Facultad de Artes;

CONSIDERANDO:

Que se propone encomendar la tarea de sistematizar las colecciones de equipos, obras y objetos con valor patrimonial histórico que cuenta la Facultad vinculada a las disciplinas artísticas y elaborar un proyecto para presentar al programa universitario de museos

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1: Encomendar a LÓPEZ, María Florencia, Legajo 49.949, la tarea de sistematizar las colecciones de equipos, obras y objetos con valor patrimonial histórico que cuenta la Facultad vinculada a las disciplinas artísticas y elaborar un proyecto para presentar al programa universitario de museos, y retribuir con remuneración equivalente a la de un cargo de profesor adjunto con dedicación simple, desde el día de la fecha, con reconocimiento desde el 1 de noviembre de 2022, y hasta el 31 de diciembre de 2022.

ARTÍCULO 2°: El personal docente mencionado deberá tomar contacto con el Departamento de Personal y Sueldos a fin de completar documentación; y en el término de diez días deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la UNC, con copia de la presente.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar e incluir en el Digesto electrónico. Comunicar a la Secretaría Académica y al Departamento de Personal y Sueldos. Pase a Mesa de Entradas para notificación y posterior guarda temporal.

no/cbp

